



NORMATIVA DE LAS COMUNIDADES AUTÓNOMAS

(Del 1 al 15 de abril de 2022)

Andalucía	Cantabria	Ceuta	Murcia	Valencia
Aragón	Castilla-La Mancha	Extremadura	Navarra	
Canarias	Cataluña	Galicia	País Vasco	

ANDALUCÍA (CC. AA.)

Programa Investigo. Medidas de empleo.

EXTRACTO de la convocatoria para la concesión de subvenciones para el Programa Investigo regulado en el Capítulo II del Título I del Decreto-ley 27/2021, de 14 de diciembre, por el que se aprueban con carácter urgente medidas de empleo en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para Andalucía.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de dos meses a partir del día siguiente al de la publicación de este extracto de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

(BOJA de 6 de abril de 2022)

ARAGÓN (CC. AA.)

Fomento y consolidación del empleo autónomo. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN EPE/363/2022, de 22 de marzo, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones reguladas en la Orden EPE/35/2021, de 28 de enero, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones del Programa para el fomento y consolidación del empleo autónomo.

Los plazos para la presentación de solicitudes de las distintas modalidades de subvenciones son los siguientes: a) Para la subvención al establecimiento como trabajador autónomo, la subvención para el fomento del relevo generacional y la subvención para favorecer la incorporación al negocio familiar de trabajadores autónomos colaboradores: un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se inicie la actividad. b) Para el incentivo a la consolidación de proyectos: un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se cumpla el primer año de actividad. c) Para la subvención por la contratación del primer trabajador por cuenta ajena por parte de un trabajador autónomo: un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se produzca el alta en la Seguridad Social de la persona contratada. d) Para la subvención financiera: en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente al de la formalización del préstamo si este se formalizase con posterioridad al inicio de actividad. Por el contrario, si el préstamo se hubiese formalizado con anterioridad al inicio de la actividad, el plazo de seis meses se computará desde dicho inicio. En todo caso, tanto los gastos como los pagos de la inversión deben estar realizados en la fecha de solicitud.

Para aquellos supuestos subvencionables que, encontrándose dentro del ámbito temporal de la presente convocatoria previsto en el apartado quinto de esta Orden, se hubieren producido con anterioridad a la publicación de la misma, el plazo de un mes para la presentación de solicitudes a los que se refieren las letras a), b) y c) anteriores se contará a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón. Para la subvención financiera, en aquellos casos en los que el vencimiento del plazo de seis meses al que se refiere la letra d) anterior quedase comprendido entre el 1 de octubre de 2021 y la entrada en vigor de la presente convocatoria, el plazo de solicitud será de un mes a partir del día siguiente a la publicación de esta en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 1 de abril de 2022)

Acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores temporales del sector agropecuario. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden EPE/375/2022, de 24 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria para la concesión de subvenciones para la financiación del acondicionamiento de alojamientos destinados a trabajadores y trabajadoras temporales del sector agropecuario en Aragón para el año 2022.

El plazo para la presentación de la solicitud será de quince días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón y, deberá ir acompañada de la documentación que se indica en el apartado undécimo de la presente convocatoria.

(BOA de 4 de abril de 2022)

Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud.

DECRETO 41/2022, de 23 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se modifica el Decreto 122/2020, de 9 de diciembre, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Sanidad y del Servicio Aragonés de Salud.

(BOA de 5 de abril de 2022)

Inserción laboral para personas paradas de larga duración. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN EPE/411/2022, de 30 de marzo, por la que se convocan para el año 2022 las subvenciones reguladas en la Orden EIE/1228/2016, de 12 de septiembre, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por el Instituto Aragonés de Empleo en el ámbito de colaboración con entidades locales, empresas y entes públicos, Universidades y entidades sin ánimo de lucro, en el marco de un programa de inserción laboral para personas paradas de larga duración.

El plazo para la presentación de solicitudes será desde el día siguiente de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón y hasta el 30 de junio de 2022.

(BOA de 8 de abril de 2022)

Favorecimiento de la innovación mediante el desarrollo del diseño industrial y su gestión. Ayudas. Ejercicio 2022.

ORDEN ICD/419/2022, de 4 de abril, por la que se modifica la Orden EIE/1220/2016, de 8 de septiembre, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas del programa de ayudas a la industria y la PYME en Aragón y se convocan para el ejercicio 2022, las ayudas para favorecer la innovación mediante el desarrollo del diseño industrial y su gestión, en el marco del programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón (PAIP).

(BOA de 12 de abril de 2022)

Favorecimiento de la innovación mediante el desarrollo del diseño industrial. Ayudas. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Orden ICD/419/2022, de 4 de abril, por la que se convocan para el ejercicio 2022 ayudas para favorecer la innovación mediante el desarrollo del diseño industrial y su gestión, en el marco del Programa de Ayudas a la Industria y la PYME en Aragón (PAIP).

El plazo de presentación de solicitudes de las ayudas será hasta el 20 de mayo de 2022, inclusive, y nunca inferior a un mes calculado a partir del día siguiente de la publicación en el Boletín Oficial de Aragón de esta convocatoria, en cuyo caso el plazo se computaría tal y como establece el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

(BOA de 12 de abril de 2022)

Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Subvenciones.

ORDEN CDS/420/2022, de 5 de abril, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones financiadas con cargo al Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia.

(BOA de 12 de abril de 2022)

Desarrollo y consolidación de proyectos de inversión. Ayudas.

ORDEN ICD/435/2022, de 30 de marzo, por la que se convocan las ayudas con destino a empresas instaladas en el CEEI Aragón, Parques Tecnológicos y Centros de Emprendimiento dependientes del Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial del Gobierno de Aragón.

El plazo para la presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 13 de abril de 2022)

Casas y Centros de Aragón y Comunidades Aragonesas del Exterior. Subvenciones. Ejercicio 2022.

ORDEN de 1 de abril de 2022, del Vicepresidente de Gobierno, por la que se convocan subvenciones destinadas a las Casas y Centros de Aragón y a las Comunidades Aragonesas del Exterior, correspondientes al ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de treinta días naturales, computados a partir del día siguiente al de la publicación del extracto de esta convocatoria en el Boletín Oficial de Aragón.

(BOA de 13 de abril de 2022)

CANARIAS (CC. AA.)

Sector industrial.

ORDEN de 30 de marzo de 2022, de la Comunidad Autónoma de Canarias, por la que se modifican las bases reguladoras de subvenciones para la modernización y diversificación del sector industrial.

(BOCA de 8 de abril de 2022)

Plan Extraordinario de Empleo y Formación. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2022, de la Presidenta, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan subvenciones destinadas a la financiación de proyectos de formación y empleo dentro del Plan Extraordinario de Empleo y Formación contemplado en el artículo 9 del Real Decreto-ley 20/2021, de 5 de octubre, por el que se adoptan medidas urgentes de apoyo para la reparación de los daños ocasionados por las erupciones volcánicas y para la reconstrucción económica y social de la isla de La Palma, en el marco del Convenio firmado entre el Servicio Público de Empleo Estatal y la Comunidad Autónoma de Canarias.

(BOCA de 12 de abril de 2022)

CANTABRIA (CC. AA.)

Asociaciones empresariales de transporte de mercancías. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden IND/17/2022, de 21 de marzo, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones destinadas a asociaciones empresariales del sector del transporte de mercancías por carretera de la Comunidad Autónoma de Cantabria.

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente convocatoria en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 4 de abril de 2022)

Promoción de la vida autónoma. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 31 de marzo de 2021, por la que se aprueba la convocatoria de concesión de subvenciones para la promoción de la vida autónoma en el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de las solicitudes y de la documentación correspondiente será de un mes contado desde el día siguiente de la publicación de este extracto en el Boletín Oficial de Cantabria.

(BOC de 8 de abril de 2022)

CASTILLA-LA MANCHA (CC. AA.)

Programa de Apoyo a la Innovación. Innova-Adelante.

ORDEN 69/2022, de 22 de marzo, de la Consejería de Economía, Empresas y Empleo, por la que se modifica la Orden 73/2019, de 3 de mayo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de Apoyo a la Innovación: Innova-Adelante en Castilla-La Mancha, cofinanciable en un 80 % por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional.

(DOCM de 4 de abril de 2022)

Áreas de alta concentración empresarial. Refuerzo de la conectividad. Subvenciones.

ORDEN 70/2022, de 28 de marzo, de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha, de la Consejería de Desarrollo Sostenible, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a la ejecución de diversas acciones de refuerzo de la conectividad en polígonos industriales, centros logísticos y otras áreas de alta concentración empresarial en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia financiado por la Unión Europea-Next Generation EU.

(DOCM de 4 de abril de 2022)

Planes de Igualdad. Ayudas. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 28/03/2022, del Instituto de la Mujer de Castilla-La Mancha, por la que se convocan ayudas para planes de igualdad en el año 2022. Extracto BDNS (Identif.): 618282.





El plazo de presentación de las solicitudes será de diez días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha.

(DOCM de 5 de abril de 2022)

CATALUÑA (CC. AA.)

Proyectos y actividades del ámbito de políticas sociales. Subvenciones. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN DSO/919/2022, de 30 de marzo, por la que se abre la convocatoria ordinaria para la concesión de subvenciones de proyectos y actividades a entidades del ámbito de políticas sociales del Departamento de Derechos Sociales para el ejercicio 2022 (ref. BDNS 618435).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, junto con los anexos correspondientes que lo acompañan, es de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria. Se inicia a las 9.00 horas del primer día hábil del plazo y finaliza a las 15.00 horas del último día hábil del plazo mencionado.

(DOGC de 4 de abril de 2022)

Programa Orienta (SOC-Orienta). Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/935/2022, de 22 de marzo, por la que se abre la convocatoria, para el año 2022, para la concesión de subvenciones destinadas al Programa Orienta (SOC-Orienta) (ref. BDNS 618529).

El plazo de presentación de solicitudes es de 15 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 5 de abril de 2022)

Personas desplazadas.

ACUERDO GOV/61/2022, de 5 de abril, por el que se crea el Programa de apoyo a la atención de personas desplazadas procedentes de países terceros.

(DOGC de 7 de abril de 2022)

Protección a la infancia y la adolescencia.

DECRETO 63/2022, de 5 de abril, de los derechos y deberes de los niños y los adolescentes en el sistema de protección, y del procedimiento y las medidas de protección a la infancia y la adolescencia.

(DOGC de 7 de abril de 2022)

Apoyo a proyectos de reindustrialización. Subvenciones.

RESOLUCIÓN EMT/965/2022, de 5 de abril, por la que se aprueban las bases reguladoras de la línea de subvenciones de apoyo a proyectos de reindustrialización, proyectos de relocalización de actividad productiva en Cataluña y proyectos de inversión del sector industrial y de servicios a la producción.

(DOGC de 11 de abril de 2022)

Fomento de la contratación. Cuantía de los módulos aplicables a las subvenciones que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña.

RESOLUCIÓN EMT/986/2022, de 6 de abril, por la que se establece la cuantía de los módulos económicos para las actuaciones de fomento de la contratación, calculados sobre base del salario mínimo interprofesional, aplicables a las subvenciones que promueve el Servicio Público de Empleo de Cataluña.

(DOGC de 11 de abril de 2022)

Departamento de Empresa y Trabajo.

CORRECCIÓN de erratas en el Decreto 35/2022, de 1 de marzo, de reestructuración del Departamento de Empresa y Trabajo (DOGC núm. 8618, de 3.3.2022).

(DOGC de 12 de abril de 2022)

Fomento de la contratación con formación en el marco de las campañas agrarias en Lleida. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/1001/2022, de 31 de marzo, por la que se abre la convocatoria para el año 2022 para la concesión de subvenciones para el fomento de la contratación con formación en el marco de las campañas agrarias en Lleida (SOC-CAMPAÑA AGRARIA EN LLEIDA) (ref. BDNS 620042).

El plazo de presentación de solicitudes es de 20 días naturales a contar desde el día siguiente de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya.

(DOGC de 12 de abril de 2022)

Promoción del emprendimiento territorial especializado. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/1016/2022, de 4 de abril, por la que se hace pública la convocatoria para el año 2022 de subvenciones para la financiación del Programa para promover el emprendimiento territorial especializado (Programa primer de preaceleración) (ref. BDNS 620093).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 15.00 horas del décimo día hábil a contar desde el inicio del plazo.

En caso de que se produzca una interrupción no planificada en el funcionamiento de los sistemas electrónicos durante el último día establecido para presentar la solicitud, se podrá llevar a cabo durante los tres días hábiles consecutivos.

(DOGC de 12 de abril de 2022)

Impulso y apoyo del emprendimiento. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN EMT/1015/2022, de 6 de abril, por la que se hace pública la convocatoria 2022 de subvenciones para el impulso y apoyo del emprendimiento, Programa Emprèn Cat (ref. BDNS 620092).

El plazo de presentación del formulario de solicitud, con la documentación anexa incluida, empieza a las 9.00 horas del primer día hábil siguiente al de la publicación de esta Resolución en el Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y finaliza a las 15.00 horas del décimo día hábil a contar desde el inicio del plazo.





En caso de que se produzca una interrupción no planificada en el funcionamiento de los sistemas electrónicos durante el último día establecido para presentar la solicitud, se podrá llevar a cabo durante los tres días hábiles consecutivos siguientes.

(DOGC de 12 de abril de 2022)

Medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público.

CORRECCIÓN de erratas de la Ley 2/2021, de 29 de diciembre, de medidas fiscales, financieras, administrativas y del sector público.

(DOGC de 14 de abril de 2022)

CEUTA (CC. AA.)

Estructura orgánica. Organización funcional.

DECRETO de la Presidencia, de 29 de marzo de 2022, por el que se modifica el de 8 de octubre de 2020, de organización funcional de la Ciudad Autónoma de Ceuta.

(BOCCE de 12 de abril de 2022)

EXTREMADURA (CC. AA.)

Salud. Subvenciones.

EXTRACTO de la Resolución de 23 de marzo de 2022, de la Secretaría General, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones a otorgar para el equipamiento de centros sanitarios de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación simultánea en el Diario Oficial de Extremadura de la resolución de convocatoria y del presente extracto, tal como establece el artículo 16 q) de la Ley 6/2011, de 23 de marzo, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

(DOE de 8 de abril de 2022)

Grado de minusvalía. Procedimiento de actuación de los Centros Base.

ORDEN de 5 de abril de 2022 por la que se modifica la Orden de 31 de enero de 2001, por la que se establece el procedimiento de actuación de los Centros Base para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de minusvalía.

(DOE de 13 de abril de 2022)

GALICIA (CC. AA.)

Personas emigrantes gallegas retornadas. Promoción del autoempleo y la actividad emprendedora. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 17 de marzo de 2022, de la Secretaría General de la Emigración, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia no competitiva, de subvenciones para promover el autoempleo y la actividad emprendedora de las personas emigrantes gallegas retornadas en la Comunidad Autónoma gallega, y se procede a su convocatoria en el año 2022 (código de procedimiento PR937A).

El plazo de presentación de solicitudes comenzará a partir del día siguiente a la publicación de esta resolución en el Diario Oficial de Galicia y finalizará el 30 de septiembre de 2022.

(DOG de 4 de abril de 2022)

Ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 23 de marzo de 2022 por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para la ejecución de proyectos de cooperación para el desarrollo en el exterior promovidos por los agentes de cooperación, y se procede a su convocatoria para el año 2022 (código de procedimiento PR803D).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

(DOG de 6 de abril de 2022)

Organismos de investigación. Fomento de la contratación de profesionales de alta cualificación para la realización de actividades de I+D+i. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 25 de marzo de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para el fomento de la contratación de profesionales de alta cualificación para la realización de actividades de I+D+i en las empresas y organismos de investigación en Galicia (programa Talento sénior), y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento IN858A) (ayudas para los organismos de investigación públicos o privados gallegos no universitarios).

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 8 de abril de 2022)

Empresas. Fomento de la contratación de profesionales de alta cualificación para la realización de actividades de I+D+i. Ayudas. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 25 de marzo de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión, en régimen de concurrencia competitiva, de las ayudas para el fomento de la contratación de profesionales de alta cualificación para la realización de actividades de I+D+i en las empresas y organismos de investigación en Galicia (programa Talento sénior), y se convocan para el año 2022 (código de procedimiento IN858A) (ayudas para las empresas).





El plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Diario Oficial de Galicia.

Se entenderá como último día del plazo el correspondiente al mismo ordinal del día de publicación. Si el último día del plazo fuera inhábil, se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente y, si en el mes de vencimiento no hubiera día equivalente al inicial del cómputo, se entenderá que el plazo expira el último día del mes.

(DOG de 8 de abril de 2022)

Trastornos mentales. Realización de programas de interés general para fines de carácter sociosanitario. Subvenciones.

EXTRACTO de la Orden de 29 de marzo de 2022 por la que se establecen las bases reguladoras y se convoca el procedimiento para la concesión de subvenciones destinadas a la realización de programas de interés general para fines de carácter sociosanitario en el ámbito de los trastornos mentales (código de procedimiento SA500A).

El plazo de presentación de las solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de esta orden en el Diario Oficial de Galicia. Dicho plazo deberá computarse de conformidad con el artículo 30 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas.

(DOG de 11 de abril de 2022)

MURCIA (CC. AA.)

Desarrollo rural. Ayudas.

ORDEN de 29 de marzo de 2022, de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente, por la que se establecen las bases reguladoras de las ayudas LEADER financiadas por la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de la Región de Murcia 2014-2022, para proyectos no programados.

(BORM de 2 de abril de 2022)

Promoción comercial. Subvenciones.

ORDEN por la que se modifica la Orden de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía, de fecha 24 de junio de 2021, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva a federaciones, asociaciones y entidades que integren varias asociaciones de comerciantes minoristas, destinadas a actuaciones e inversiones para promoción comercial.

(BORM de 5 de abril de 2022)

Declaración de discapacidad y tarjeta acreditativa.

RESOLUCIÓN del Director del Instituto Murciano de Acción Social por la que se establecen las condiciones para prorrogar la declaración de discapacidad y la tarjeta acreditativa de tal condición, cuya vigencia temporal venza con anterioridad al 31 de diciembre de 2023.

(BORM de 6 de abril de 2022)

Lucha contra la pobreza y la exclusión social. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 1 de abril de 2022, de la Consejera de Mujer, Igualdad, LGTBI, Familias y Política Social, por la que se convocan subvenciones para entidades del Tercer Sector de Acción Social, destinadas al desarrollo de actuaciones en la lucha contra la pobreza y la exclusión social en la Región de Murcia durante el año 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la presente Orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 7 de abril de 2022)

Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 5 de abril de 2022, de la Directora General del Servicio Regional de Empleo y Formación, por la que se aprueba la convocatoria del año 2022 para la concesión de subvenciones del «Programa de primera experiencia profesional en las administraciones públicas» en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia (objetivo CID 342).

El plazo para la presentación de solicitudes de subvención estará abierto a partir del día siguiente a la publicación del extracto de esta convocatoria, y siendo el último día de presentación el 15 de junio de 2022.

(BORM de 9 abril de 2022)

Educación y sensibilización para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial. Subvenciones. Año 2022.

EXTRACTO de la Orden de 5 de abril de 2022, del Consejero de Transparencia, Seguridad y Emergencias, por la que se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, destinadas a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), Universidades y otras instituciones de enseñanza o investigación, para la realización de proyectos de educación y actividades de sensibilización para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, en el año 2022.

El plazo de presentación de la solicitud será de 20 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del extracto de esta orden en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

(BORM de 9 de abril de 2022)

NAVARRA (CC. AA.)

Desarrollo de proyectos de Empleo Social Protegido en entidades locales. Subvenciones. Año 2022.

ORDEN FORAL 125E/2022, de 16 de marzo, de la consejera de Derechos Sociales, por la que aprueba la convocatoria de subvenciones a entidades locales para el año 2022 destinada al desarrollo de proyectos de Empleo Social Protegido. Identificación BDNS: 615660.

El plazo de presentación será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación de esta convocatoria.

(BON de 1 de abril de 2022)

Familias monoparentales.

LEY FORAL 9/2022, de 22 de marzo, de la Comunidad Foral de Navarra, para la modificación de los artículos 3 y 4 de Ley Foral 5/2019, de 7 de febrero, para la acreditación de las familias monoparentales en la Comunidad Foral de Navarra.

(BON de 1 de abril de 2022)

PAÍS VASCO (CC. AA.)

Subvenciones gestionadas por Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

RESOLUCIÓN de 29 de marzo de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se da publicidad de la incidencia de la reforma laboral realizada por el Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, en las convocatorias de subvenciones gestionadas por Lanbide-Servicio Vasco de Empleo.

(BOPV de 6 de abril de 2022)

Centros Vascos-Euskal Etxeak. Subvenciones. Año 2022.

RESOLUCIÓN de 30 de marzo de 2022, de la Secretaria General de Acción Exterior, por la que se convocan subvenciones a los Centros Vascos-Euskal Etxeak, para el año 2022.

El plazo para la presentación de solicitudes será de un mes, desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 7 de abril de 2022)

Acción humanitaria. Ayudas. Ejercicio 2022.

RESOLUCIÓN de 11 de marzo de 2022, del Director de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo, por la que se convocan ayudas a proyectos de acción humanitaria para el ejercicio 2022.

Las solicitudes de ayudas a proyectos de acción humanitaria podrán presentarse a lo largo de todo el ejercicio presupuestario del año 2022, a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco, sin perjuicio de la finalización del plazo en caso de agotamiento de la dotación económica asignada en dicha modalidad subvencional, en la fecha en que se dé publicidad de ello en el citado Boletín.

(BOPV de 11 de abril de 2022)

Formación profesional. Subvenciones. Curso 2022-2023.

ORDEN de 15 de marzo de 2022, del Consejero de Educación, por la que se convocan subvenciones para la realización de proyectos de innovación y emprendimiento a desarrollar en el curso 2022-2023, en centros concertados que imparten ciclos formativos de Formación Profesional alineados con la estrategia definida en el V Plan Vasco de Formación Profesional, en el Plan Integral de Digitalización Sostenible y Sistemas Inteligentes en el Sistema Educativo Vasco, y en el Plan Integral para una Transición Verde en la Formación Profesional vasca, capacitación de las personas y apoyo a la competitividad sostenible de las Pymes.





Las solicitudes (anexo I), debidamente cumplimentadas en todos sus términos, deberán presentarse de forma electrónica, tal como se dispone en el artículo 9 de la presente Orden y en el plazo de un mes a partir del día siguiente a la publicación de la presente Orden en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 11 de abril de 2022)

Cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación. Acciones de reskilling y upskilling. Subvenciones.

RESOLUCIÓN de 6 de abril de 2022, de la Directora General de Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, por la que se procede a la publicación de la convocatoria de subvenciones para el desarrollo de acciones de reskilling y upskilling, para la formación de cualificación y recualificación de la población activa, vinculada a cualificaciones profesionales en sectores estratégicos, cuidado de las personas y zonas en riesgo de despoblación, en el ámbito del País Vasco, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, financiado por la Unión Europea - Next Generation EU.

El plazo de presentación de solicitudes será de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el Boletín Oficial del País Vasco.

(BOPV de 13 de abril de 2022)

VALENCIA (CC. AA.)

Consell Valencià de Migracions.

DECRETO 31/2022, de 25 de marzo, de la Comunitat Valenciana, del Consell, por el que se crea el Consell Valencià de les Migracions.

(DOGV de 1 de abril de 2022)

Inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de marzo de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan para el ejercicio 2022 las subvenciones dirigidas al desarrollo de itinerarios integrados para la inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social.

El plazo para la presentación de las solicitudes será de 15 días hábiles contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente resolución de convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat.

(DOGV de 5 de abril de 2022)

Inserción de personas menores de edad en situación de riesgo. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 30 de marzo de 2022, de la Vicepresidencia y Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, por la que se convocan subvenciones dirigidas a programas de promoción de los derechos de la infancia y la adolescencia, y de prevención, protección e inserción de personas menores de edad en situación de riesgo o con medidas jurídicas de protección, para el ejercicio 2022.





El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de la convocatoria en el Diario Oficial de la Generalitat.

(DOGV de 5 de abril de 2022)

Programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres. Subvenciones. Ejercicio 2022.

EXTRACTO de la Resolución de 28 de diciembre de 2021, del director general de LABORA Servicio Valenciano de Empleo y Formación, por la que se convocan para el ejercicio 2022 las subvenciones destinadas al Programa de apoyo al mantenimiento del trabajo autónomo de mujeres, reguladas en la Orden 18/2017, de 28 de septiembre, de la Consejería de Economía Sostenible, Sectores Productivos, Comercio y Trabajo, por la que se establecen las bases reguladoras del Programa de fomento del empleo dirigido al emprendimiento.

El plazo para la presentación de las solicitudes será iniciará al día siguiente al de la publicación de este extracto en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana y finalizará el 15 de septiembre de 2022. Con carácter adicional a este plazo general, las solicitudes deberán presentarse en el plazo de dos meses desde la contratación objeto de la subvención.

(DOGV de 6 de abril de 2022)

Registro de Uniones de Hecho Formalizadas.

DECRETO 34/2022 de 1 de abril, del Consell, por el que se regulan la organización y el funcionamiento del Registro de Uniones de Hecho Formalizadas, así como los procedimientos de inscripción, modificación y cancelación de uniones en el mismo.

(DOGV de 7 de abril de 2022)

Educación intercultural y en valores. Subvenciones. Curso escolar 2021-2022.

EXTRACTO de la Resolución de 6 de abril de 2022, del conseller de Educación, Cultura y Deporte, por la que se convocan subvenciones destinadas a acciones y programas educativos innovadores que promuevan la educación intercultural y en valores, desarrollados por entidades privadas sin ánimo de lucro de la Comunitat Valenciana en el curso escolar 2021-2022.

El plazo de presentación de las solicitudes de participación será de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la resolución en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

(DOGV de 13 de abril de 2022)